

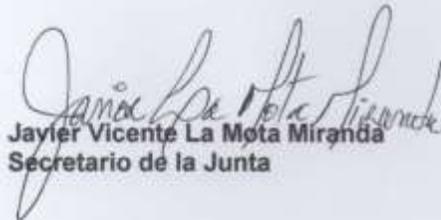
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AUDITGROUP S. A..**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av Nueve de Octubre 100 y Malecon Piso 25 oficina 22; a los once días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 11h00, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: **Javier Vicente La Mota Miranda**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta acciones (44.550,00); y el señor **Jorge Maldonado Espinel**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas cincuenta acciones (450,00), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir CUARENTA Y CINCO MIL ACCIONES de un dólar cada una, equivalente a CUARENTA Y CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía la señora SARA MARIA LOPEZ VERA y actúa como Secretario de la misma el señor JAVIER VICENTE LA MOTA MIRANDA y como comisario el señor MAURICIO SOTO CUJILAN. Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario, éstos desiden reunirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.** Se deja constancia expresa que los comparecientes a la junta fueron convocados el 2 de marzo del 2016, mediante notificación directa suscrita por el Gerente General, cumpliendo lo establecido en los Arts. 2 y 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se tratar el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.** Con relación a este punto se presentó a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2015, los mismos que luego de su revisión **fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas**, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.** En relación a este punto, se presentó a los miembros de la Junta el informe por parte del Gerente General correspondiente al año 2015. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación

se trata el tercer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015**. Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2015, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que la Secretaria de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. F) **Sara Maria Lopez Vera**, como Presidente de la Junta, Accionista; F) **Jorge Maldonado Espinel**, Accionista; y F) **Javier Vicente La mota Miranada**, como Secretaria de la Junta, Accionista.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 11 de Marzo del 2016.


Javier Vicente La Mota Miranada
Secretario de la Junta